



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0007691/2016 por el cual se solicita se autorice el REPARCIALIZADO de la Asignatura "ESTATICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES" del Departamento ESTRUCTURAS durante el primer semestre del cursado en los años subsiguientes; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento ESTRUCTURAS a fs. 02;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs 02 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

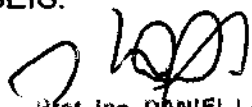
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

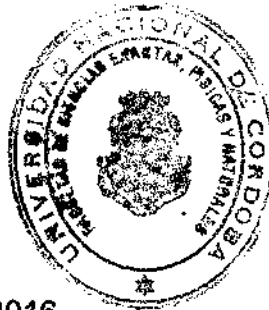
RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar el REPARCIALIZADO de la Asignatura "ESTATICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES" del Departamento ESTRUCTURAS.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifiquese al Departamento Estructuras, al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A UN DÍA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 187 -H.C.D.-2016.

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.
VISTO
[Firma]
[Firma]
Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina
AREA OPERATIVA